

TRANSNATUR, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social (calle Ca l'Arana 15-17, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL II), El Prat de Llobregat), el próximo día 29 de junio de 2016, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día de la Junta General Ordinaria

1º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

2º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo "TRANSNATUR, S.A. y Sociedades Dependientes" correspondientes al ejercicio 2015, así como del informe de gestión consolidado.

3º.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

4º.- Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

1º.- Reelección, en su caso, de los actuales Administradores Solidarios de la Sociedad, D. José Pagés Riera y D. Francisco – Javier Pagés Olivan, por el plazo estatutario, ante el futuro vencimiento de sus respectivos cargos, sometándose a votación separada, en cumplimiento de la Ley, cada uno de los nombramientos indicados.

1.1.- Aprobación, en su caso, de la renovación de D. José Pagés Riera como Administrador Solidario.

1.2.- Aprobación, en su caso, de la renovación de D. Francisco – Javier Pagés Olivan como Administrador Solidario.

2º.- Ruegos y preguntas.

3º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

De conformidad con los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, el Informe de los Auditores de Cuentas y los informes de gestión. Igualmente, podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 27 de mayo de 2016.
Francisco-Javier Pagés Olivan, Administrador Solidario.